



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 093

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/08/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68307 40 89 001 2013 00644 00	Abreviado	ISAGEN S.A. E.S.P.	ANGEL CIRO JERES CUBIDES	Auto inadmite demanda CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	02/08/2022	Ver Auto	
68307 40 89 001 2020 00450 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALVARO BELALCAZAR CASTELLANOS	RAFAEL PIÑERES HERNANDEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	02/08/2022	Ver Auto	
68307 40 89 001 2020 00451 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	NELSON RODRIGUEZ RAMIREZ	YESSICA LORENA MEDINA JIMENEZ	Auto resuelve aclaración o corrección demanda MODIFICA MANDAMIENTO DE PAGO- ACEPTA SUSTITUCION- RECONOCE PJ NUEVO APODERADO	02/08/2022	Ver Auto	
68307 40 03 001 2022 00007 00	Secuestros	BANCO DE BOGOTA	CESAR AUGUSTO CELIS ARAQUE	Auto admite demanda	02/08/2022	Ver Auto	
68307 40 03 001 2022 00033 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	CECILIA MUÑOZ NAVAS	FREDY PEÑA MARTINEZ	Auto Rechaza Demanda	02/08/2022	Ver Auto	
68307 40 03 001 2022 00035 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.- BBVA COLOMBIA-	LUIS ANTONIO CARREÑO BAUTISTA	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/08/2022	Ver Auto	
68307 40 03 001 2022 00035 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.- BBVA COLOMBIA-	LUIS ANTONIO CARREÑO BAUTISTA	Auto decreta medida cautelar	02/08/2022	Ver Nota	
68307 40 03 001 2022 00039 00	Ejecutivo Singular	MAYERLI CATHERINE ORTIZ LAVERDE	DEICY TATIANA SANABRIA FLOREZ	Auto inadmite demanda	02/08/2022	Ver Auto	
68307 40 03 001 2022 00042 00	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	ALEX FERNANDO REY REY	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/08/2022	Ver Auto	
68307 40 03 001 2022 00042 00	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	ALEX FERNANDO REY REY	Auto decreta medida cautelar	02/08/2022	Ver Nota	
68307 40 03 001 2022 00043 00	Ejecutivo Singular	HOURSERS INMOBILIARIA SAS	GLADYS MARIA JIMENEZ ROJAS	Auto inadmite demanda	02/08/2022	Ver Auto	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68307 40 03 001 2022 00050 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.- BBVA COLOMBIA-	IRENE GONZALEZ ZUÑIGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/08/2022	Ver Auto	
68307 40 03 001 2022 00050 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.- BBVA COLOMBIA-	IRENE GONZALEZ ZUÑIGA	Auto decreta medida cautelar	02/08/2022	Ver Nota	
68307 40 03 001 2022 00227 00	Secuestros	RCI COLOMBIA S.A - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	OSCAR MARTIN CARVAJAL DUARTE	Retiro demanda ACCEDE RETIRO DDA	02/08/2022	Ver Auto	
68307 40 03 001 2022 00479 00	Tutelas	YENNY CAROLINA GARCIA BOHORQUEZ	NUEVA EPS	Auto Previo a Decidir Sobre Apertura Incidente de Desacato SE REQUIERE INFORME A NUEVA EPS SOBRE CUMPLIMIENTO AL FALLO CALENDADO 26 DE JULIO DE 2022	02/08/2022	Ver Nota	
68307 40 03 001 2022 00532 00	Tutelas	JUAN CARLOS ALBARRACIN MUÑOZ	SECRETARIA DE TRANSITO GIRON	Auto Admite y Avoca Tutela	02/08/2022	Ver Nota	
68307 40 03 001 2022 00533 00	Tutelas	NINI JOHAN BETIN VESGA	NUEVA EPS	Auto Admite y Avoca Tutela	02/08/2022	Ver Nota	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Nota: Ley 2213/ 2021 “Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.

No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.

MAURICIO ESCAMILLA SALAS

SECRETARIO